

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la aplicación M112 MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 8 de agosto de 2017, en la sala de juntas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número UPAC-IE-N23-2017, Referente a la prestación del servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la aplicación M112 MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Secretaría de Administración, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/1420/2017, recibido en esta Unidad con fecha 26 de julio de 2017, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 27 de Julio de 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.
2.-	BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.
3.-	SOPH CONSULTORES S DE R.L. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fechas 1 de agosto de 2017 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 31 de julio de 2017 a las 10:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 3 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.
2.-	BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.
3.-	SOPH CONSULTORES S DE R.L. DE C.V.

Se procedió a De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.		2.- RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.		3.- SOPH CONSULTORES S. DE R.L. C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X	
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X	
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X	
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X	
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X	
I)	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	X		X		X	
J)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último	X		X		X	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la aplicación M112 MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	pago).					
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X
L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna, con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X
N)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento		N/P		N/P	N/P
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		N/P		N/P	N/P
P)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	X		X		X
	Propuesta económica (SOBRE B)					
Q)	Propuesta Económica de los SERVICIOS que oferta.	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PROPUESTAS ECONÓMICAS

1.- BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
1	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la APLICACIÓN M112 MÓVIL "911 MÓVIL MORELOS" para la comisión estatal de seguridad pública	SERVICIO	1	\$1,240,587.00	\$1,240,587.00	\$198,493.92	\$1,439,080.92

2.- RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	IVA	TOTAL
ÚNICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA APLICACIÓN M112 MÓVIL "911 MÓVIL MORELOS" PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	1	1,077,583.00	1,077,583.00	172,413.28	1,249,996.28

3.- SOPH CONSULTORES S. DE R.L. C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ÚNICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA APLICACIÓN M112 MÓVIL "911 MÓVIL MORELOS" PARA LA COMISIÓN	SERVICIO	1	\$1,200,430.00	\$1,200,430.00	\$192,068.80	\$1,392,498.80

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la aplicación M112 MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	ESTATAL SEGURIDAD PÚBLICA	DE					
--	---------------------------------	----	--	--	--	--	--

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.
2.-	BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.
3.-	SOPH CONSULTORES S DE R.L. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 8 de agosto de 2017 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Secretaría de Administración, a través de la Comisión Estatal de Seguridad Pública procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la UPAC, mediante oficio No. CES/CDV/DA/716/08/2017, recibido en esta Unidad con fecha 8 de agosto de 2017.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

300360



Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet,
redes y procesamiento de información de la aplicación M112
MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Invitación	BJ BONILLA Y ASOCIADOS, S.C.		RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.		SOPH CONSULTORES, S. DE R. L. DE C.V.	
				Presenta		Presenta		Presenta	
				SI	No	SI	No	SI	No
Anexos									
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2						
2	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. De las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de WORD.	A	Inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Presentar declaración de Integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del	E	Inciso E)						

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet,
redes y procesamiento de información de la aplicación M112
MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa, donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	F	Inciso F)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	G	Inciso G)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	H	Inciso H)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
10	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, estar conforme con el contenido de las presentes bases, y que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento.	I	Inciso I)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago).	J	Inciso J)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, en un plazo que no exceda de un día natural, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito o de manera conforme a lo	K	Inciso K)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet,
redes y procesamiento de información de la aplicación M12
MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	señalado en el punto 12.1 de las Bases							
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	M	Inciso M)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N	Inciso N)		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
17	Anexo 4. Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos N), O) y P) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.
2.-	BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.
3.-	SOPH CONSULTORES S DE R.L. DE C.V.

Unidad de Procesos, para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet,
redes y procesamiento de información de la aplicación M112
MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

Cuadro A2

PA RTI DA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	U NI DA D	CA NTI DA D	BJ BON ILLA Y ASO CIA DOS , S.C	REC URS OS FINA NCIE ROS KER ALA S.A. DE C.V.	SOPH CONS ULTO RES, S. DE R. L. DE C.V.
Ú NI CA	<p>APLICACIÓN MÓVIL Servicio de Almacenamiento de datos: Intel Xeon 6 Core. 10 TB Ancho de Banda Soporte 24/7 del servidor en un centro de datos de tipo empresarial y de clase mundial. Hosting e interconexión entre dispositivos móviles y servidor web. Protección a prueba de fallos de disco duro con unidad de respaldo diario en configuración "espejo" Protección de la información mediante administración de certificados de seguridad para conexiones protegidas. Servicio de Mantenimiento, Soporte y Actualizaciones: Mantenimiento de la base de datos (compactación, indexación y respaldos) durante el período del contrato. Soporte en todo momento ya sea vía remota o presencial. Desarrollo continuo, actualizaciones, reparación de fallas, mejoras y ajustes de la aplicación móvil y web durante el período del contrato. Requerimientos mínimos de los equipos para conectividad y funcionamiento: Aplicación Móvil Dispositivo de tipo IOS o Android Sistema operativo IOS 8.06 Android 4.1, (dependiendo del dispositivo) El dispositivo (tableta o smartphome) debe de contar con GPS y, de preferencia, pantalla táctil Plan de datos 3G o cercanía a un hotspotWifi Equipo del Centro de Control Intel® Celeron o AMD a6 (1.5 GHz o más rápido) Microsoft® Windows® 7 con Service Pack 1 o Mac OS X 10 2 Gb en RAM Conexión a Internet</p>	Se rvi cio	1	CUM PLE	CUM PLE	CUM PLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>Navegador Firefox, Chrome, Internet Explorer o Safari actualizados a su última versión Lugar de la prestación del servicio: Av. Emiliano Zapata s/n Col. Palo Escrito Mpio. De Emiliano Zapata, Morelos. (Instalaciones del C5). Número de personas que deberán atender el servicio: 2 especialistas en sistema operativo IOS (APPLE). 2 especialistas en sistema operativo Android. 1 especialista en diseño y programación web. Vigencia del servicio: La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2017. Soporte a entregar: El proveedor adjudicado deberá entregar reporte mensual. Condiciones de pago: Se realizaran pagos a mes vencido y a contra entrega del reporte mensual y a entera satisfacción del área técnica. El pago se realizará 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sin errores en importes y escrituras.</p>					
--	--	--	--	--	--

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplieron técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.
2.-	BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.
3.-	SOPH CONSULTORES S DE R.L. DE C,V.

DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica indicado por la Coordinación de desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio No. CES/CDyV/1000/2017, para la partida 3171.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3.

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la aplicación M112 MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Partida Única	Concepto	Unidad	Cantidad	BJ BONILLA Y ASOCIADOS SC.		RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V.		SOPH CONSULTORES S. DE R.L. C.V.	
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
Única	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la APLICACIÓN M112 MÓVIL "911 MÓVIL MORELOS" para la comisión estatal de seguridad pública	Servicio	1	\$1,240,587.00	\$1,240,587.00	\$1,077,583.00	\$1,077,583.00	\$1,200,430.00	\$1,200,430.00
Subtotales					\$1,240,587.00		\$1,077,583.00		\$1,200,430.00
IVA					\$198,493.92		\$172,413.28		\$192,068.80
Importes totales					\$1,439,080.92		\$1,249,996.28		\$1,392,498.80

DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A. DE C.V., con un importe total \$ 1,249,996.28 (Un millón doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 28/100 m.n.) incluyendo el I.V.A., quien presentó la proposición solvente de la partida única, cuyos precios es el más bajo.

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Cuadro A4

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE	IVA	TOTAL
---------	-------------	--------	----------	-------------------------	---------	-----	-------

00366

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información de la aplicación M112 MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ÚNICA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA APLICACIÓN M112 MÓVIL "911 MÓVIL MORELOS" PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	1	1,077,583.00	1,077,583.00	172,413.28	1,249,996.28
-------	---	----------	---	--------------	--------------	------------	--------------

En la elaboración del contrato, se deberá contemplar todas las especificaciones de los servicios que se establecieron en su oferta técnica para su evaluación, cuyo resultado se indica en el Cuadro A2.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:50 horas, del día 8 de agosto de 2017.

Esta acta consta de 14 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Nombre, razón o denominación social / Nombre del representante	Firma
--	-------

Por los licitantes invitados

BJ BONILLA Y ASOCIADOS S.C.
Etni Jannai Serrano Martínez

367

Unidad de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.

Referente a la prestación del servicio de acceso a internet,
redes y procesamiento de información de la aplicación M112
MÓVIL, "911 MÓVIL MORELOS", para la Comisión Estatal de
Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

RECURSOS FINANCIEROS KERALA S.A DE C.V.
Gerardo Alejandro Díaz Tapia



Por los servidores públicos

Por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Ángel Alemán Alonso
Director de Concursos



Por la Secretaría de la Contraloría

C. Andrés Zagal Campuzano
Auditor "A"



Por la Consejería Jurídica

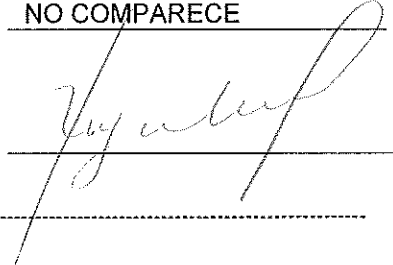
Lic. Hugo Daniel de la Fuente López
Auxiliar Técnico



Por la Secretaría de Hacienda

NO COMPARECE

Norma Angélica Olayo Espinoza
Subdirectora A



-----FIN-----DEL-----ACTA-----

330353